

Plataforma Unitaria asegura que el TSJ no puede impedir que el CNE publique los resultados de las elecciones

La Plataforma Unitaria Democrática (PUD), principal bloque opositor venezolano, denunció este sábado que el [Tribunal Supremo de Justicia \(TSJ\)](#) está intentando obstruir la publicación de los **resultados electorales** desagregados de las presidenciales del 28 de julio.

Según la PUD, el TSJ está llevando a cabo una «**validación**» del resultado oficial que busca «certificar resultados emitidos a partir de actas inexistentes o secretas». Esta acción, aseguran, tiene como objetivo **ocultar posibles irregularidades en el proceso electoral** y consolidar el triunfo de Nicolás Maduro.

Señalan que a pesar de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) prometió publicar los resultados desagregados y permitir auditorías, hasta el momento **no ha cumplido con estos compromisos**. La PUD ha denunciado que el CNE interrumpió las auditorías sin justificación y que no ha publicado los datos prometidos.

El TSJ realiza un peritaje «a puerta cerrada»

Por su parte, el TSJ ha iniciado un **peritaje de las actas electorales**, pero sin permitir la participación de los partidos políticos ni de observadores internacionales. La presidenta del TSJ, Caryslia Rodríguez, aseguró que este proceso se llevará a cabo con los «más altos estándares técnicos», pero no brindó detalles sobre la metodología ni el plazo para su conclusión.

Organismos internacionales como el [Centro Carter](#) han expresado su preocupación por la **falta de transparencia** en el proceso electoral venezolano y han cuestionado la legitimidad de los resultados. El gobierno venezolano ha rechazado estas críticas y ha acusado a estos organismos de injerencia en sus asuntos internos.

Con información de El Impulso